

## **JUNTA DE DISCIPLINA PARA EL PERSONAL DOCENTE**

### **NOTIFICACIÓN**

La Secretaría de la Junta de Disciplina para el Personal Docente, solicita sÍrvase notificar por este medio al Sr. ROSSO, ANÍBAL FRANCISCO, DNI N° 12.882.050, con domicilio desconocido, la nómina actual de los miembros que integran el Organismo:

Sra. Gabriela G. Dupráz; Sra. Sandra V. Loretán; Sra. M. Alejandra Ferrero; Sra. Clara B. Perezlindo; Sr. Cesar J. Gómez; Sr. Osvaldo O. Peralta

Dicha Junta tendrá a su cargo el tratamiento del Expte. N° 00416-0192036-6, Caratulado: Iniciador Escuela de Educ. Técnico Profes. N° 466;

Fecha de Inicio: 2018/07/20; Concepto: Ref.: Solicita Intervención. Licencia Injustificada Profesor ROSSO, ANÍBAL FRANCISCO en el que UD. se halla involucrado.

Se remite la presente, a los fines de cumplir con lo establecido en el art. 50 de la Ley 10.290 que se transcribe a continuación: Los miembros de la Junta de Disciplina podrán ser recusados y deberán excusarse por causas debidamente fundamentadas. Los casos de recusación y excusación deberán ser resueltos en la misma Junta.

\$ 195 396995 Ago. 5 Ago. 7

---

## **BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A.- PILARES S.R.L.- UTE**

### **NOTIFICACIÓN**

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo J09, N° 840 suscripto en fecha 09 de Mayo de 2013 entre Bauen Arquitectura SRL - Pilay SA - Pilares SRL UTE- y las Sras. Charras Rosana Mercedes DNI 18.554.219 y Retamar Maria Cecilia DNI: 20.403.315, ha sido extraviado por la misma.

\$ 225 397013 Ago. 5 Ago. 9

---

## **ASOCIACIÓN MUTUAL**

### **VILLA ELOÍSA**

## NOTIFICACIÓN

La Asociación Mutual Villa Eloísa, en cumplimiento de lo Estatuido por el art. 18 del reglamento de servicio de Sepelio, comunica a sus asociados el/ los siguientes/s Fallecimiento/s:

1) JUANA DANI, 15 de Junio de 2019.

\$ 45 396911 Ago. 5

---

La Asociación Mutual Villa Eloísa, en cumplimiento de lo Estatuido por el art. 18 del reglamento de servicio de Sepelio, comunica a sus asociados el/ los siguiente/s Fallecimiento/s

1) CARMEN JARA GRANCE, 28 de Junio de 2019.

\$ 45 396914 Ago. 5

---

La Asociación Mutual Villa Eloísa, en cumplimiento de lo Estatuido por el art. 18 del reglamento de servicio de Sepelio, comunica a sus asociados el/ los siguiente/s Fallecimiento/s

1) LILIANA CAPPELLA, 06 de Julio DE 2019.

2) ANA FORESI, 07 de Julio de 2019.

\$ 45 396915 Ago. 5

---

La Asociación Mutual Villa Eloísa, en cumplimiento de lo Estatuido por el art. 18 del reglamento de servicio de Sepelio, comunica a sus asociados el/ los siguiente/s Fallecimiento/s

1) ELBA VERDINI, 18 de Julio de 2019.

\$ 45 396916 Ago. 5

---

La Asociación Mutual Villa Eloísa, en cumplimiento de lo estatuido por el art. 18 del reglamento de servicio de sepelio, comunica a sus asociados el/ los siguiente/s fallecimiento/S

1) EMILIO TOMBA, 11 de Julio de 2019.

\$ 45 396918 Ago. 5

---